

Señores:

BIBLIOTECAS

Universidad Santo Tomás
Bogotá

Estimados Señores:

Nosotros, Ken Kelly Ordóñez Hernández CC. 10303769, Andrea Villanueva Viva identificada con Cedula de Ciudadana No 34.609.293 de Santander de Quilichao Cauca, Nadia Ximena Londoño Zuluaga , identificados con Cédula de Ciudadanía No 52.693007 de Bogotá, autores del trabajo de grado titulado: La pertinencia de la conciliación en el delito de violencia intrafamiliar presentado y aprobado en el año 2016 como requisito para optar al título de magister en Psicología Jurídica, autorizamos a la Biblioteca de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional *Porticus* en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.


De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

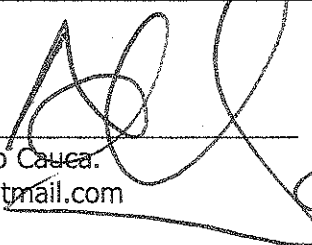
Ken Kelly Ordóñez Hernández
C.C. No.10303769 de Popayán
Correo Electrónico: kennh.co@hotmail.com

Nadia Ximena Londoño Zuluaga
C.C. No.52.693.007 de Bogotá
Correo Electrónico: ximelondono@yahoo.es

Andrea Villanueva Vivas
C.C. No 34.609.293 de Santander de Quilichao Cauca.
Correo Electronico: andreavillanueva2180@hotmail.com


cc 10303769.


cc 52693.007 BTA


cc 34609.293 SJA